

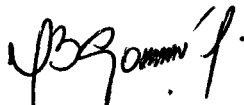
La Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO, informa que en cumplimiento de los Decretos 3100 de 2003 y 3440 de 2004, que reglamentan el cobro de tasas retributivas por vertimientos puntuales, expidió la Resolución No.448 del 01 julio del 2010 a través de la cual ha dado inicio al proceso de consulta de metas de carga contaminante de las sustancias objeto de cobro de dichas tasas.

Que en desarrollo de este proceso se efectuaran reuniones que serán realizadas en dos (2) mesas de trabajo: **Mesa de Consulta N°1:** Comprende cinco (5) fuentes superficiales que agrupan cinco (5) Municipios: Gachalá, Gama, Gachetá, Junín y Ubalá; **Mesa de Consulta N°2:** Comprende tres (3) fuentes superficiales que agrupan tres (3) Municipios: Guasca, Fómeque y Medina.

Que con el fin de dar participación a los diferentes sectores de la jurisdicción, se convoca al sector Industrial, a las ONG ambientales y al sector universitario, para designar un (1) delegado por sector, que podrán participar en las dos (2) mesas de consulta citadas, para lo cual deberán enviar a CORPOGUAVIO a más tardar el día 12 de Julio de 2010 antes de las 12:00 m., una carta con la siguiente información: nombre completo, identificación, dirección, correo electrónico y teléfonos del delegado, soporte del proceso de selección del delegado realizado por el sector. Los documentos deberán entregarse en la sede central de la CORPOGUAVIO en el Municipio de Gachalá (Cundinamarca), Carrera 7 No. 1A-52 – PBX: (091) 8538511/13/34, en la Oficina de recepción de documentos y en las Oficinas de Apoyo de cada uno de los municipios de la jurisdicción.

Que designados los representantes de los sectores convocados se les informará el lugar, la fecha y hora de las reuniones de las mesas de consulta antes mencionadas.

Cualquier inquietud puede ser consultada al teléfono (091) 8538511/13/34, Subdirección de Gestión Ambiental o a los correos electrónicos [dmartinezceballos@hotmail.com.co](mailto:dmartinezceballos@hotmail.com.co) o [karena@corpoguavio.gov.co](mailto:karena@corpoguavio.gov.co).



**MARCOS ALBERTO BARRETO GARCÍA**  
Director General

*M.M.*